



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00753797-UNC-ME#FCQ - ELECCIONES DEPARTAMENTALES 2024 - CUERPOS ELECTORES

VISTO

El cuerpo normativo compuesto por la Ordenanzas 3/02 y modificatorias que reglamentan el funcionamiento de los Departamentos Académicos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los Arts. 14º y 15º de la citada ordenanza establecen la constitución del Cuerpo Elector,

Los listados de los cuerpos electorales elevados por los Departamentos Académicos de la Facultad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer que los Cuerpos Electorales de los Departamentos Académicos de la Facultad, correspondientes a los estamentos de Profesores Regulares, Profesores Auxiliares y Nodocentes, estén integrados de acuerdo a las nóminas que cada uno de ellos ha elevado a este Decanato y que integran el Anexo I de esta resolución.

Artículo 2º: Fijar el día miércoles 25 de septiembre para que los Cuerpos Electorales elijan al Director, al Director Alterno y al Consejo Departamental correspondiente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

